



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0005131/2010

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas la Ing. Agr. Irene Patricia ARGUELLO solicita su evaluación a través del Comité del Area de Producción Vegetal.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

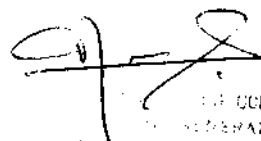
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 53 a 55 referido a la renovación de cargo de la Ing. Agr. Irene Patricia ARGUELLO (Leg. N° 29325) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en EL Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal a partir del 1° de agosto de 2010 hasta el 31 de julio de 2015 y en consecuencia elevar éstas actuaciones al Comité de Evaluación Docente.

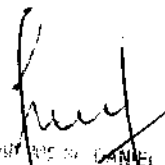
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


EL CONSEJO
DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
E.A.




DRA. GUSTAVINA DANIELA DI GIUSTI
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Y DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA